INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 253-AD-77

Lima, 15 de Marzo de 197 7

CONSIDERANDO :

Que los dirigentes miembros de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Softbol fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis;

Que es necesario proceder a la ratificación de los miembros de la citada Comisión Deportiva Nacional, para el ejercicio correspondiente al presente año;

De acuerdo con lo opinado por el Director Nacional de Deportes y el Director Ejecutivo; y,

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR a la Sra. Esperanza Obando Campos como Presidenta y a las Sras. Vera Elliot de Izquierdo, Leticia Valdés Pino de Pardo y Zoila Rivas de Viacava y Sr. Luis Fraser Nycander, como miembros de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Softbol, quienes continuarán prestando sus servicios ad-honorem hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en la cual deberán hacer entrega de sus respectivos cargos.

Regístrese y comuníquese.

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes
JEFATURA

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

DE.-

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(253)

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 253-AD-77

Lima, 15 de Marzo de 197 7

CONSIDERANDO :

Que los dirigentes miembros de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Softbol fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis;

Que es necesario proceder a la ratificación de los miembros de la citada Comisión Deportiva Nacional, para el ejercicio correspondiente al presente año;

De acuerdo con lo opinado por el Director Nacional de Deportes y el Director Ejecutivo; y,

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR a la Sra. Esperanza Obando Campos como Presidenta y a las Sras. Vera Elliot de Izquierdo, Leticia Valdés Pino de Pardo y Zoila Rivas de Viacava y Sr. Luis Fraser Nycander, como miembros de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Softbol, quienes continuarán prestando sus servicios ad-honorem hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en la cual deberán hacer entrega de sus respectivos cargos.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CASTILLO COLONNA
JEFE

DE.-